



LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DICIEMBRE DE 2012

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DICIEMBRE DE 2012

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 59

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

17 de febrero de 2014

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a 34 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe



17 de febrero de 2014
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Toueglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

-----(socio)

Vicente Tieri
Contador Público Colegiado
Matrícula No.37180

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 6)	39,579	33,475		
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados (Nota 7)	-	3,882		
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8)	264,709	312,534		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto (Nota 12)	3,886	27,883		
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (Nota 19)	1,185	316		
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores (Nota 16)	950	795		
Cuentas por cobrar diversas, neto (Nota 13)	5,175	15,998		
Gastos pagados por anticipado	3,557	2,077		
Total activo corriente	318,841	396,960		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores (Nota 16)	18,174	18,622		
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8)	60,086	147,082		
Inversiones al vencimiento (Nota 9)	1,433,049	1,035,331		
Inversiones en subsidiarias y asociadas (Nota 11)	31,398	27,755		
Inversiones en inmuebles (Nota 10)	223,806	120,538		
Inmuebles, muebles y equipo, neto (Nota 14)	15,449	14,760		
Otros activos (Nota 15)	14,486	8,272		
TOTAL ACTIVO	2,115,289	1,769,320		
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES (Nota 29)	20,703	32,245		
PASIVO CORRIENTE				
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas (Nota 17)	25,881	23,415		
Obligaciones financieras (Nota 18)	68,880	20,233		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	1,877	2,021		
Cuentas por pagar a asegurados	18	156		
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores (Nota 19)	1,605	2,819		
Reservas técnicas para siniestros (Nota 20)	193,161	181,654		
Total del pasivo corriente	291,422	230,298		
PATRIMONIO (Nota 22)				
Reservas técnicas por primas (Nota 21)	1,633,058	1,348,137		
Ganancias diferidas	1,588	520		
TOTAL PASIVO	1,926,068	1,578,955		
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES (Nota 29)	20,703	32,245		

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 59 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Primas de seguros y reaseguro aceptado	464,890	480,532
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguro aceptado	(235,960)	(263,294)
Total primas netas del ejercicio	<u>228,930</u>	<u>217,238</u>
Primas cedidas	(9,628)	(15,994)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	(442)	6,793
Total primas cedidas	<u>(10,070)</u>	<u>(9,201)</u>
Primas de competencia	<u>218,860</u>	<u>208,037</u>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptado	(225,435)	(208,496)
Siniestro de reaseguros aceptados netos	(13,074)	1,625
Siniestro de primas cedidas	8,226	6,658
Siniestros netos	<u>(230,283)</u>	<u>(200,213)</u>
Resultado técnico bruto	(11,423)	7,824
Comisiones sobre primas de seguros, neta	(38,815)	(49,003)
Gastos e ingresos técnicos diversos	(4,235)	(3,199)
Resultado técnico	<u>(54,473)</u>	<u>(44,378)</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	211,457	193,909
Gastos de inversiones y financieros	(89,451)	(89,786)
Resultado de inversiones (Nota 26)	<u>122,006</u>	<u>104,123</u>
Gastos de administración, neto de ingresos por servicios y otros (Nota 27)	(54,811)	(47,894)
Utilidad del año	<u>12,722</u>	<u>11,851</u>
Utilidad básica y diluida por acción (Nota 31)	<u>0.077</u>	<u>0.075</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 59 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Utilidad del año	12,722	11,851
Otros resultados integrales		
Pérdida neta por activos financieros disponibles para la venta	<u>(20,291)</u>	<u>(532)</u>
Otros resultados integrales del año	<u>(20,291)</u>	<u>(532)</u>
Resultado integral total del año	<u>(7,569)</u>	<u>11,319</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 59 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Capital social S/.000	Capital adicional S/.000	Reservas S/.000	Resultados acumulados		Total S/.000
				Resultados no realizados S/.000	Resultados acumulados S/.000	
Saldos al 01 de enero de 2012	141,830	-	-	(13,868)	25,134	153,096
Aportes de capital	24,036	2,364	-	-	-	26,400
Detracción de reservas	-	-	10,554	-	(10,554)	-
Participación al Directorio	-	-	-	-	(450)	(450)
Utilidad del año	-	-	-	-	11,851	11,851
Otros resultados integrales						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(532)	-	(532)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	165,866	2,364	10,554	(14,400)	25,981	190,365
Ajustes por cambios de políticas contables por proceso de armonización NIIF	-	-	-	-	5,746	5,746
Ajuste de inversiones en subsidiarias y afiliadas	-	-	-	-	679	679
Saldos al 01 de enero de 2013 después de ajustes NIIF (Nota 33)	165,866	2,364	10,554	(14,400)	32,406	196,790
Detracción de reservas	-	-	1,252	-	(1,252)	-
Utilidad del año	-	-	-	-	12,722	12,722
Otros resultados integrales						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(20,291)	-	(20,291)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	165,866	2,364	11,806	(34,691)	43,876	189,221

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 59 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad del año	12,722	11,851
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Ajustes de provisiones técnicas para primas	231,949	275,312
Depreciación, provisiones y amortizaciones	2,676	4,456
Valorización de Instrumentos de inversión	(93,346)	(81,967)
Ganancia en venta de inversiones en valores e inmuebles y equipos	(18,192)	(15,740)
Aumento de ganancias diferidas	1,068	(147)
Disminución de otras provisiones	809	(1,486)
Variación del valor patrimonial de las inversiones	(3,598)	(5,004)
Variaciones netas en el activo y pasivo:		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, netos	24,038	648
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(869)	(33)
Cuentas por cobrar diversas, neto	10,534	(7,287)
(Aumento) Disminución de Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradores	293	(6,652)
Gastos pagados por anticipado	(1,481)	(1,386)
Otros activos	(2,709)	(696)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,657	(6,896)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(144)	121
Cuentas por pagar a asegurados	(138)	13
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(1,214)	415
Reservas técnicas para siniestros	6,029	(527)
Reservas técnicas para primas	58,450	(16,607)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>228,534</u>	<u>148,388</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de inversiones en valores e inmuebles	(1,312,960)	(1,660,044)
Venta de inversiones en valores e inmuebles	1,035,458	1,371,913
Compra de inmuebles, muebles y equipos	(599)	(800)
Compra de Intangibles	(3,705)	(5,564)
Dividendos recibidos	6,846	7,144
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(274,960)</u>	<u>(287,351)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de obligaciones financieras	83,775	44,219
Pagos de obligaciones financieras	(35,128)	(69,776)
Aumento de capital	-	26,400
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>48,647</u>	<u>843</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	2,221	(138,120)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>37,358</u>	<u>175,477</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	<u><u>39,579</u></u>	<u><u>37,357</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 59 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DICIEMBRE DE 2012

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de La Positiva Seguros y Reaseguros, la que posee el 76.49% de su capital social. La Compañía es una sociedad anónima que se constituyó el 22 de julio de 2005 e inició operaciones el 1 de noviembre de 2005, como resultado del proceso de reorganización simple de la empresa relacionada La Positiva Seguros y Reaseguros. Dicho proceso de reorganización simple consistió en la segregación de un bloque patrimonial de La Positiva Seguros y Reaseguros constituido por los activos y pasivos vinculados al negocio de vida.

b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto dedicarse a toda clase de operaciones, negocios o actividades vinculadas o relacionadas a los seguros y reaseguros de vida conforme a la legislación de la materia y cuenta con la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS). En adición, percibe ingresos por alquileres de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

Su domicilio legal es Calle San Francisco No.301- Arequipa y ejerce su actividad económica principalmente en la ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de trabajadores (funcionarios y empleados) fue de 529 y 477, respectivamente.

La Compañía es propietaria del 90.67% de las acciones de Transacciones Financieras S.A. ("la Subsidiaria").

c) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, serán presentados al Directorio para su aprobación, y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 25 de febrero de 2013.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su Subsidiaria, debido a que los mismos se integran en los estados financieros consolidados y conglomerados de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A., de acuerdo con la normativa de SBS relacionada con la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 dicha inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de la subsidiaria (Nota 11). Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene efecto alguno en la utilidad neta de la Compañía.

d) Ley del contrato de seguros y reglamento -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros. Esta ley entró en vigencia a partir del 27 de mayo de 2013; y se aplica a todas las clases de seguros y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

A continuación se describen las principales disposiciones de la norma:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

No obstante los criterios establecidos en esta Ley son importantes para la relación entre las partes en un contrato de seguro, la Gerencia considera que la aplicación de esta ley no generará mayor impacto en los estados financieros tomados en su conjunto.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación y cambios contables

a.1) Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de las fechas de las transacciones, excepto por los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC e IFRIC).

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por los cambios generados como consecuencia del proceso de armonización NIIF mencionados en el párrafo a.2.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 13 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 20; sin embargo, tal como se describe en la nota 2(x.1), la SBS mediante Resolución N°16131-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, prorrogó la aplicación de las NIIF 4,7 y 8 para las compañías de seguros. Tal como se indica en la nota a.2.1), la SBS aprobó cambios al Plan de Cuentas y al Marco Conceptual cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 en forma prospectiva.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la Nota 4.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

a.2) Cambios contables

a.2.1) Proceso de armonización de NIIF por parte de la SBS para las compañías de seguros

Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución SBS N° 7037-2012, mediante la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Cuentas y Marco Conceptual para empresas del sistema asegurador, en adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con fecha efectiva de vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2013.

Los principales lineamientos seguidos por la Compañía se detallan a continuación:

a.2.1.1) Estados financieros

- Incorporación del estado de resultado integral bajo el modelo de dos estados: (i) estado de resultados y (ii) estado de resultados y otro resultado integral.
- Se establece como moneda funcional y de presentación de los estados financieros al Nuevo sol para las empresas de seguros.
- Los cambios en políticas y estimaciones contables se realizarán conforme con la NIC 8, excepto en el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones el cual se reconocerá en el resultado de periodo; asimismo, cuando una norma contable emitida por SBS señale un tratamiento específico.

a.2.1.2) Notas a los estados financieros auditados anuales

Los principales cambios en la información mínima a revelar se detallan a continuación:

Para efectos de la revelación de operaciones con partes vinculadas, se entenderá como "partes relacionadas" a las personas naturales y jurídicas vinculadas con la entidad en base a la Resolución N°445-2000 "Normas especiales sobre vinculación y grupo económico" y modificatorias.

Revelaciones bajo la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a revelar" relacionados a la clasificación, objetivos, políticas y procesos, exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado, concentración de riesgo en instrumentos financieros, valor razonable, reclasificaciones, transferencia de activos financieros, análisis de la sensibilidad de la tasa de interés y clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento.

Revelaciones bajo la NIIF 4 "Contratos de seguros", entre las principales revelaciones se encuentran:

- i) Conciliaciones de los cambios en los pasivos y activos por contratos de reaseguro y en los costos de adquisición conexos.
- ii) Bases utilizadas en la prueba de adecuación de pasivos.
- iii) Objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos surgidos de contratos de seguros y métodos aplicados para la gestión de estos riesgos.
- iv) Información sobre el riesgo de seguro incluyendo la sensibilidad al riesgo de seguro, concentraciones del riesgo de seguro y reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas.
- v) Inversiones provenientes de contratos de seguros de vida en los cuales el contratante asume total o parcialmente el riesgo de inversión, incluyendo la composición, valorización y tratamiento contable aplicado para estas inversiones.

a.2.1.3) Criterio general de reconocimiento y bases de valuación

- Se define como criterio general de reconocimiento, el criterio de "No compensación" el cual consiste en que los saldos de las partidas del activo y pasivo, así como los ingresos y gastos, no se compensan, salvo que sea requerido sea requerido por la SBS.

- Se elimina la regla general de las bases de valuación la cual consideraba que el activo de una entidad de negocios debe ser llevado al costo o costo ajustado o mercado, el menor; o por los montos de efectivo que se espera obtener de su realización a la fecha de los estados financieros; e incorpora las definiciones de costo amortizado, costo histórico, costo de venta necesarios, importe recuperable, valor en uso, valor en libros y valor neto realizable.

a.2.1.4) Implementación de la NIIF 4 "Contratos de seguro" en relación a los siguientes lineamientos de los estados financieros auditados anuales

- Se incluye la definición de contrato de seguros y la evaluación del riesgo significativo por lo que se requiere realizar esta evaluación por contrato y no por cartera, principalmente en contratos de seguros de vida.
- Componentes de participación discrecional
Cuando los componentes de participación discrecional sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada; asimismo, la participación de utilidades no requiere ser separado.
- Prueba de adecuación de pasivos
Con carácter general se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos.
- Transacciones con reaseguro
Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.
- No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.
- Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.
- Gastos de adquisición de pólizas
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.
- Ingresos por primas de seguros directos, de reaseguros y de coaseguros
El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, reconociéndose paralelamente el gasto por el ajuste de reserva técnica de primas.

a.2.1.5) Cuentas por cobrar por contratos de seguros (operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros).

No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros y/o coaseguros, salvo que exista un convenio o compromiso de compensación que lo permita.

Las primas impagas con antigüedad igual o superior a sesenta (60) y noventa (90) días, serán provisionadas aplicando un coeficiente del cincuenta y cien por ciento, respectivamente. Asimismo, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias del cada caso.

Para las cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros mantenidas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) y doce (12) meses, la provisión se computará al cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente, sobre el monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda, a excepción de los contratos de reaseguro automático.

La provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. El incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar; por lo que se requiere evaluar la existencia de las siguientes situaciones:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses desde la fecha de conocimiento sobre el ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

Existen indicios de un deterioro de los activos representativos de reaseguro cedido, en los siguientes casos:

- Contratos de reaseguros que cumplan las condiciones de práctica insegura con una antigüedad superior de doce meses. La práctica insegura consiste en aquella contratación con reaseguradores que no se encuentren hábiles por la SBS ó cuya clasificación vigente es considerada como vulnerable, es decir no cumple con una calificación de riesgo mínima; y su medición comprende en el total de primas cedidas a estos reaseguradores durante un periodo.
- Contratos que no cuentan con la nota de cobertura suscrita por el corredor de reaseguro y el reasegurador líder, por los menos a los treinta días contados desde el inicio de su vigencia.

a.2.1.6) Propiedades, planta y equipo e inversión en inmuebles

Se incluye la opción de elegir los siguientes tratamientos contables para los componentes que integran un elemento de propiedades, planta y equipo: (i) registrar y depreciar en forma separada ó (ii) tratar como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Se incluye la opción de elegir como política contable para el reconocimiento posterior de las inversiones en inmuebles al modelo del costo o del valor razonable y se aplicará esa política a todas las inversiones en inmuebles. El valor razonable se determinará en base a la metodología de flujos de caja descontados y valor de tasación para inmuebles que generen y no generen rentas o flujos periódicos, respectivamente.

Para efectos de preparar y presentar los estados financieros del ejercicio 2013, las empresas de seguros deben considerar la preparación de la información financiera sobre la base de lo que se describe a continuación:

- 1) Los saldos iniciales del año 2013 serán ajustados a las nuevas políticas contables, registrando dicho efecto contra las cuentas de resultados acumulados.
- 2) Para la información financiera anual correspondiente al año 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida que sea apropiada presentarla (practicable).
- 3) Los nuevos criterios considerados para la evaluación de deterioro de instrumentos financieros se aplicarán de manera prospectiva.

Por otro lado, para efectos de la distribución, capitalización o cualquier forma de aplicación de los efectos producto de los ajuste correspondiente a los saldos iniciales del año 2013, se requiere que los estados financieros anuales del ejercicio 2013 sean revisados por auditores financieros externos y se cuente con la debida aprobación de la Junta General.

a.2.2) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros

En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. A continuación se describe las principales precisiones a los siguientes aspectos:

a.2.2.1) Clasificación –

- (i) Se incorpora la designación de un instrumento de inversión bajo la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados desde el momento de su registro contable inicial; solo se podrá realizar si ello permite obtener información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.
- (ii) Se requiere que las empresas deben tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cuando son designados como tal.

- (iii) Se incorpora en forma adicional a la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", la definición de control para la clasificación de inversiones en subsidiarias, asociadas, y participaciones en negocios conjuntos conforme a la Resolución SBS N° 445-2000 Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico.

a.2.2.2) Medición posterior –

La Compañía debe considerar adicionalmente los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones a vencimiento –

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

- (iii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos-

Tal como se señala en la NIC 28 "Inversiones en asociadas", las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del primero sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

a.2.2.3) Cambios en la categoría de clasificación –

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –

Se incluye una excepción a la prohibición sobre reclasificaciones de un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella, la cual consiste en aquellos instrumentos de inversión clasificados en esta categoría que se encuentren: i) entregados en garantía; y, ii) reportados o transferidos mediante una operación de reporte o pacto de recompra, que representen un préstamo garantizado; deberán ser reclasificados a disponibles para la venta.

a.2.2.4) Deterioro de inversiones financieras -

Se evaluará en la fecha de elaboración de estados financieros trimestrales, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos registra un deterioro de valor.

- (i) Instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento -

La identificación del deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento se realizará aplicando la "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros", adjunto a la norma. Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro). El primer filtro se deberá evaluar para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro, a la fecha de elaboración de los estados financieros trimestrales:

- a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.
- b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio. Esto es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios (a o b) se encuentran justificados por las circunstancias mencionadas en el segundo filtro.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización de la SBS. El "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor" deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones serán efectuadas sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

(ii) Inversiones en Inmuebles -

Cuando se identifique que una o más inversiones en inmuebles medidas al costo hayan sufrido un deterioro de su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable de la inversión. El importe recuperable se deberá determinar siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

a.2.2.4.1) Registro contable de deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

(ii) Inversiones en inmuebles –

El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su importe recuperable. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

a.2.2.4.2) Recupero de deterioro –

(i) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos –

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio. En ningún caso, la reversión puede generar que se exceda el valor que tendría la inversión si se hubiera aplicado siempre el método de la participación.

(ii) Inversiones en inmuebles –

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio.

a.2.2.5) Costo por venta de inversiones financieras –

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

a.2.2.6) Inversiones en Inmuebles

Corresponde a inmuebles mantenidos para obtener rentas, plusvalía o ambas; y su medición inicial se registrará al valor razonable que corresponde al precio de la transacción. La medición posterior da opción de la Compañía en elegir entre el modelo del costo o del valor razonable, y se aplicará esta política a todos los activos inmobiliarios.

Si la Compañía opta el modelo del valor razonable para la medición de los activos inmobiliarios, la metodología a aplicarse para dicha valorización, deberá ser previamente autorizada por la SBS.

a.2.3) Tratamiento excepcional para la venta de inversiones a vencimiento por razones de calce

En junio de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N°3569-2012, ha dispuesto un tratamiento excepcional para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, el cual incluye lo siguiente:

- La ganancia de cualquier venta de inversiones a vencimiento, se reconocerán a lo largo del período de vida restante de la inversión a vencimiento objeto de la venta, utilizando el método lineal. Por el contrario, si dichas ventas han generado pérdidas, éstas serán reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

- En casos donde la empresa mantengan inversiones en un mismo instrumento clasificadas en las categoría "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", si la Compañía decide vender dicho instrumento, deberá vender en primer lugar las inversiones disponibles para la venta y luego las inversiones a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no aplicó este tratamiento debido a que no mantiene inversiones financieras clasificadas "a vencimiento" por razones de calce.

b) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a noventa días.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

El Reglamento para el financiamiento de primas aprobado por la SBS establece una identificación de la cartera de primas por cobrar por contratos de seguros bajo el régimen general y contratos de seguros emitidos con financiamiento de primas a los asegurados, denominado régimen especial.

La práctica adoptada por la Compañía, ha sido la de emitir las primas de seguros únicamente bajo el régimen general, por el cual la Compañía está facultada a otorgar a los asegurados un plazo adicional para efectuar el pago de las primas o cuotas impagas, el mismo que no podrá exceder de sesenta días. Asimismo, estas primas de seguros cuentan con garantías específicas.

f) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas -

La Compañía cede el riesgo del seguro en el curso normal de sus operaciones por sus ramos de desgravamen, vida ley y vida individual de acuerdo con su política de reaseguros, aprobada por el Directorio de la Compañía. Mediante Resolución SBS No.10839-2011 se aprueba normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedores de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.

- Por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras de siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, se encuentra normada por la Resolución SBS No.10839-2011, la cual reemplaza a la Resolución SBS No.288-2002 vigente hasta el 21 de octubre de 2011. La constitución de dichas provisiones se realiza en base a ciertos porcentajes establecido por la SBS teniendo en cuenta la antigüedad de la partida y su último movimiento. Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores que no han tenido movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses son provisionados en un 50% por ciento y aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses en un 100%.

La provisión para cobranza dudosa referida a las otras cuentas por cobrar se encuentra normada por la Resolución 7037-2012, la cual establece que la determinación del deterioro se sujeta a las disposiciones del NIC 39, debiendo utilizarse para su registro una cuenta correctora que acumule el deterioro.

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

g) Inversiones en valores -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial ha sido contabilizada a valor razonable con cambios en resultados. Se registran inicialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por los cobros y pagos (intereses o dividendos) que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la transacción, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del período.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

Cuando los instrumentos hayan sufrido un descenso en su valor razonable y adicionalmente un deterioro en su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio deberá ser retirada y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos no hayan sido realizados o dados de baja.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital no se revertirán.

Inversiones a vencimiento -

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos desvalorización. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se registran en resultados del ejercicio.

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor corresponde a la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados del importe que se espera recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado. El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Inversiones en subsidiarias y asociadas -

Corresponde a los instrumentos representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y/o tener control y/o influencia significativa en otras entidades. Se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción, separando el valor equivalente del patrimonio de la empresa asociada al mayor valor pagado. Posteriormente, se miden mediante la aplicación del método de participación patrimonial, incrementando o disminuyendo el valor en libros de la inversión por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio de la empresa subsidiaria o asociada. Los dividendos recibidos disminuyen el valor de la inversión.

Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

Deterioro de valor -

La Compañía ha desarrollado una metodología para determinar cuando existen indicios suficientes que indiquen que la inversión en instrumentos de deuda y/o capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

Luego de realizado el análisis al cierre del ejercicio 2013, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

h) Inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles corresponden a terrenos y edificios adquiridos para ser arrendados y se registran a su costo de adquisición neto de depreciaciones o su valor de mercado (determinado en base a tasaciones técnicas efectuadas por profesionales independientes), el menor.

La depreciación anual se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La vida útil de los inmuebles es de 78 años.

i) Inmuebles, muebles y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. El costo de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, tales como aranceles e impuestos no reembolsables así como cualquier otro costo necesario para que el activo se encuentre en condiciones de uso. Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros.

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en resultados del ejercicio conforme se incurren.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula siguiendo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas: Edificios y construcciones 78 años, Instalaciones 10 años, Muebles y equipos 10 y 5 años y Vehículos 4 años.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en los resultados del ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

j) Activos intangibles -

Los activos intangibles incluidos en el rubro otros activos en el estado de situación financiera comprenden principalmente licencias y software de computadores, los cuales brindarán a la Compañía beneficios económicos futuros mayores que su costo en un período mayor a un año. Los activos intangibles son amortizados por el método de línea recta en un período que no supera los 5 años.

k) Pérdida por deterioro -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto razonablemente.

m) Reservas técnicas -

Reservas técnicas para siniestros -

La reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Esta reserva se presenta neta de la proporción que le corresponde a los reaseguradores por las primas cedidas. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Adicionalmente, las reservas para siniestros incluyen una estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado de situación financiera, por los ramos de vida grupo, vida colectivos, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguro previsional. Esta reserva es calculada aplicando porcentajes establecidos por la SBS en base a los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses (para seguros de vigencia anual o mayor), o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses (para seguros de vigencia menor a un año).

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registradas con débito o abono a la cuenta siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados del estado de resultados.

La Compañía determina reservas adicionales a las requeridas por la SBS por concepto de SONR. Dichas reservas son determinadas en función a la proyección de siniestros estimados en función a probabilidades estadísticas y a la magnitud de la cartera (por los seguros de desgravamen del Banco de la Nación y de reaseguros de la Oficina de Normalización Previsional).

El monto de estas reservas se registra en el balance en Reservas Técnicas por Primas con cargo a los resultados del ejercicio.

Reserva técnica por primas -

Las reservas técnicas por primas están formadas por las reservas matemáticas de vida, seguros previsionales, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo, y se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados, lo cual es revisado por un actuario independiente. Las tasas de descuento utilizadas para el cálculo de las reservas previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo son comunicadas mensualmente por la SBS.

- Reserva matemática de rentas vitalicias

La reserva matemática de vida y rentas vitalicias se registra sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS e incluye la reserva de calce (entre las operaciones activas y pasivas de la Compañía, procurando una adecuada correspondencia en cuanto a plazos y monedas utilizadas).

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

- Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)

La reserva para SCTR se registra sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

- Reserva para seguros previsionales

La reserva para seguros previsionales comprende siniestros pendientes de liquidación, siniestros ocurridos y no reportados, siniestros liquidados y siniestros pendientes de pago.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución SBS No.309-93, y normas complementarias establecidas según Circular SBS No.552-93. Esta Circular establece los procedimientos técnicos para la constitución de la reserva de los seguros de invalidez, sobrevivencia, gastos de sepelio y rentas vitalicias, por los siniestros amparados por las pólizas que emitan las empresas de seguros contratadas por las Administradoras Privadas de Pensiones a favor de sus afiliados.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo a la cuenta Ajuste de reservas técnicas del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la Nota 21.

- n) Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas -

Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía -

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no formarán parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros establecidos por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y, a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio corresponde a una alícuota del valor de los créditos hipotecarios otorgados al personal de la Compañía y del otorgamiento de fianzas.

Obligaciones técnicas y activos elegibles -

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas de acuerdo con lo establecido por la SBS.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

o) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

- El ingreso por primas se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionado o diferida cuando se pague en prima única.
- Los egresos por reaseguros y comisiones y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas de seguros.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguro y reaseguro aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Los siniestros ocurridos son reconocidos en los resultados en la oportunidad en que son reportados los reclamos respectivos.
- Los gastos de primas por contratos de reaseguros por exceso de pérdida se reconocen cuando se devengan.
- Los intereses por las inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) así como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

p) Ingresos y gastos por arrendamiento -

- Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los ingresos por alquiler y los gastos de depreciación y de mantenimiento de las inversiones en inmuebles se presentan en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" en el estado de resultados.
- Las ganancias diferidas corresponden principalmente a cobros de alquileres por adelantado a la fecha del estado de situación financiera.
- Los pagos por arrendamiento operativo son reconocidos como gasto del ejercicio en función de la vigencia del contrato de arrendamiento.

q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de desembolso de efectivo sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

r) Beneficios de los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

Participación en las utilidades -

La Compañía debe reconocer un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente. En los años 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado gasto por este concepto al no haber obtenido renta imponible.

s) Impuesto a la renta -

Corriente -

El impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Impuestos a la renta diferidos activos se reconocen sólo en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se incluye en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto diferido, debido a que no existe certeza en cuanto a la expectativa de su recuperación o liquidación.

t) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas.

u) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

En los años 2013 y 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

v) Segmentos de negocio -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos que se presentan en la Nota 32 a los estados financieros.

w) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

x) Nuevas normas contables aplicables a partir del 2013 -

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional pero no adoptado por la SBS para las empresas de seguro hasta el 31 de diciembre de 2013.

Las NIIF 4, 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante la Resolución SBS N° 16131-2009, hasta el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de la aprobación de la Resolución N° 7037-2012.

Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 4 "Contratos de seguro". El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos; esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Divulgar". El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- NIIF 8 "Segmentos de Operación". Esta norma establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con "el enfoque de la gerencia", es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes.

A continuación se enumeran las principales normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. El listado incluye las Normas e Interpretaciones emitidas, que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar tales normas cuando entren en vigencia:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

Constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

- Modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos".

Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, 'Instrumentos financieros: Presentación', y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

- Modificación a la NIC 36, "Deterioro de activos".

Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.

- Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición Modificación a la NIC 39 "Novación de derivados"

Esta modificación brinda facilidades para suspender la contabilización de instrumentos de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una contraparte central cumple con criterios específicos.

- CINIIF 21, 'Gravámenes', establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación.
- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos: de seguros, de liquidez, de tasa de interés, de moneda, crediticio y de operación. La gestión integral de riesgos de la Compañía busca permanentemente minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en que opera la Compañía y en base a su conocimiento y experiencia controla dichos riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por Comité de Riesgos y el Directorio. Los aspectos más importantes de la gestión de estos riesgos son:

a) Estructura de gestión de riesgo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

(ii) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

(iii) Departamento de Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

b) Mitigación de riesgos

Como parte de la Gestión Integral de Riesgos, la Compañía ha elaborado procedimientos específicos para la administración de los diferentes tipos de riesgos.

c) Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por zona geográfica:

Al 31 de diciembre de 2013:

País	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Instrumentos financieros al costo amortizado	
	S/.000	S/.000	S/.000	Activos mantenidos al vencimiento	Pasivos al costo amortizado
Perú	-	49,625	324,639	1,128,055	92,087
Brasil	-	-	-	147,753	-
Colombia	-	-	-	25,770	-
Corea del Sur	-	-	-	9,885	-
Holanda	-	-	-	25,527	-
México	-	-	-	13,252	-
Panamá	-	-	-	16,834	-
EEUU	-	-	-	65,973	-
Canadá	-	-	156	-	-
Total		49,625	324,795	1,433,049	92,087

Al 31 de diciembre de 2012

Perú	3,882	77,672	413,047	808,624	44,622
Colombia	-	-	4,824	23,588	-
Canadá	-	-	13,359	-	-
Irlanda	-	-	3,615	-	-
EEUU	-	-	24,771	11,970	-
Brasil	-	-	-	135,242	-
Corea del Sur	-	-	-	9,859	-
Holanda	-	-	-	23,365	-
México	-	-	-	7,335	-
Panamá	-	-	-	15,348	-
Total	3,882	77,672	459,616	1,035,331	44,622

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro

<u>Contrato de seguro</u>	2013		Cuentas por cobrar a-reaseguradores y coaseguradores	
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	%	S/.000	%
Vida:				
Vida	853	23	1,185	100
Seguro de protección familiar	2,758	75	-	-
Renta vitalicia	4	-	-	-
Previsionales	71	2	-	-
Total	3,686	100	1,185	100

<u>Contrato de seguro</u>	2012		Cuentas por cobrar a-reaseguradores y coaseguradores	
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	%	S/.000	%
Vida:				
Vida	5,440	20	316	100
Seguro de protección familiar	1,113	4	-	-
Renta vitalicia	-	-	-	-
Previsionales	21,330	76	-	-
Total	27,883	100	316	100

3.1. Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un conjunto de seguros, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta bajo sus contratos de seguro es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia o severidad; o ambos, de los reclamos y beneficios sean mayores que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de las recuperaciones correspondientes.

La Compañía tiene contratados coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas proporcionales y exceso de pérdida, operativo y catastrófico. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio ni la liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos principalmente facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros diversificando el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica y el tipo de riesgo cubierto. La estrategia de suscripción intenta mitigar los factores antes mencionados. Los límites de suscripción se establecen a fin de minimizar la exposición de la Compañía.

A continuación se detalla la concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica:

UBICACIÓN GEOGRAFICA	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Pasivos brutos S/.000	Reaseguros de pasivos S/.000	Pasivos netos S/.000	Pasivos brutos S/.000	Reaseguros de pasivos S/.000	Pasivos netos S/.000
Nacional:						
Norte	1,632	(203)	1,428	1,585	(270)	1,315
Centro	188,895	(304)	188,591	178,583	(301)	178,282
Oriente						
Sur	2,634	(442)	2,192	1,486	(224)	1,259
Total	<u>193,161</u>	<u>(950)</u>	<u>192,211</u>	<u>181,654</u>	<u>(795)</u>	<u>180,857</u>

3.2. Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel de líneas de préstamos

que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en muy corto plazo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera

	Hasta 1 mes S/.000	Entre 1 y 3 meses S/.000	Entre 3 y 12 meses S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Cuentas por pagar diversas	6,932	60	12,715	19,707
Obligaciones financieras	160		68,720	68,880
Cuentas por pagar a intermediarios	155	1,553	169	1,877
Cuentas por pagar asegurados	18	-	-	18
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	859	-	746	1,605
	<u>8,124</u>	<u>1,613</u>	<u>82,350</u>	<u>92,087</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Cuentas por pagar diversas	5,410	2,191	11,792	19,393
Obligaciones financieras	55		20,178	20,233
Cuentas por pagar a intermediarios	162	1,677	182	2,021
Cuentas por pagar asegurados	78	55	23	156
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	890		1,929	2,819
	<u>6,595</u>	<u>3,923</u>	<u>34,104</u>	<u>44,622</u>

3.3. Riesgo de tasa de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene inversiones financieras en función del vencimiento de sus obligaciones.

3.4. Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control de riesgo de crédito las cuales se aplican a todos los valores. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en dichos activos financieros.

Al 31 de diciembre 2013 el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo considerando la Gerencia que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo y equivalente de efectivo		
A	21,814	20,441
A-	133	1,841
A+	14,086	10,007
B	235	54
B-	2	-
B+	681	294
C-	24	24
	<u>36,975</u>	<u>32,661</u>

Las clasificaciones de la tabla anterior representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para los bancos ubicados en el Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

(*) La diferencia con el saldo total de "efectivo y equivalentes de efectivo" corresponde a caja y fondos fijos.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro		
Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	75	21,330
Grupo 3	3,611	6,553
Total	<u>3,686</u>	<u>27,883</u>
Cuentas por cobrar por reaseguradores y coaseguradores		
Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	1,185	316
Grupo 3	-	-
Total	<u>1,185</u>	<u>316</u>
Cuentas por cobrar diversas		
Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	679	10,038
Grupo 2	565	2,280
Grupo 3	3,931	3,680
Total	<u>5,175</u>	<u>15,998</u>

Grupo 1: Nuevos clientes (menos de 6 meses).

Grupo 2: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

Grupo 3: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron completamente recuperados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones disponibles para la venta:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inversiones disponibles para la venta		
AAA	43,316	73,705
AAA (pe)	-	39,673
AA+	148,210	166,729
AA	-	5,509
AA (pe)	3,400	6,879
A+	803	11,509
A-	68	9,656
BBB+	-	10,363
BBB-	8,578	3,774
S/C	120,420	131,819
	<u>324,795</u>	<u>459,616</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		
2a (pe)	-	3,490
BB	-	392
	<u>-</u>	<u>3,882</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones al vencimiento:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inversiones al vencimiento		
A+	30,486	10,877
A+ (pe)	-	4,020
AA	85,704	59,369
AA (pe)	51,568	49,907
AA+	25,841	24,700
AA+ (pe)	92,074	53,085
AA-	9,147	-
AAA	84,044	234,658
AAA (pe)	244,760	225,467
Baa2	528,451	-
Baa3	89,691	-
BBB	131,350	60,290
BBB-	13,121	168,478
BBB+	46,812	144,480
	<u>1,433,049</u>	<u>1,035,331</u>

Al 31 de Diciembre de 2013 la Gerencia ha estimado que el máximo riesgo crediticio al que la Compañía está expuesta es de aproximadamente S/. 1,805,000,000 (S/. 1,576,000,000 al 31 de diciembre de 2012), que representa el valor en libros de los activos financieros la Compañía.

3.5. Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

3.6. Riesgo de moneda -

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía realiza el monitoreo de la evolución, tendencia y volatilidad del tipo de cambio, adecuado las posiciones de balance de acuerdo al escenario vigente, a fin de minimizar el impacto de variaciones no esperadas de dicha variable sobre los descalces que se generen como consecuencia de las actividades propias del negocio.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/.2.795 y S/.2.550 por US\$1, respectivamente. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue.

	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,589	4,380
Inversiones disponibles para la venta	3,125	17,851
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	4	2
Cuentas por cobrar reaseguradores y coaseguradores	41	1
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	165	113
Cuentas por cobrar diversas	568	3,781
Gastos pagados por anticipado	271	24
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	67	121
Inversiones a vencimiento	170,618	169,379
Otros activos	419	16
	<u>178,867</u>	<u>195,668</u>
Pasivo:		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(3,097)	(3,309)
Obligaciones financieras	(57)	(6,566)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(90)	(64)
Cuentas por pagar a asegurados	(1)	(13)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(382)	(382)
Reservas técnicas por siniestros	(3,220)	(6,151)
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	(179,023)	(175,222)
	<u>(185,870)</u>	<u>(191,707)</u>
(Pasivo) activo neto expuesto al riesgo de cambio en moneda extranjera	<u>(7,003)</u>	<u>3,961</u>

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre del 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.551 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene operaciones vigentes con productos derivados de cobertura de riesgo de cambio. En el año 2013, la Compañía registró ganancias en cambio y pérdidas en cambio por aproximadamente S/.64,175,000 y S/.68,120,000 respectivamente (S/.55,787,000 y S/.56,208,000, respectivamente, en el 2012).

	<u>Aumento/ Diminución tasa</u> S/.000	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u> S/.000
2013	+ 4% (782)
	- 4%	782
2012	+ 4%	404
	- 4% (404)

3.7. Riesgo inmobiliario

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrentan. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los fundamentos del ocupante y/o inquilinos.

Las inversiones inmobiliarias son valuadas al costo según se detalla en la Nota 2 h.

3.8. Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza procedimientos para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; basado en las normas dispuestas.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo y porque no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros y cuentas por cobrar diversas, debido a que los importes representan el valor de la cartera, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- Las inversiones financieras, generalmente son cotizados en bolsa o tienen un mercado secundario activo. Los intereses sobre activos y pasivos con vencimientos originales menores a un año, han sido considerados para determinar el valor razonable, los que no presentan diferencias significativas con el correspondiente valor en libros. La Gerencia monitorea permanentemente los riesgos de crédito y de tasa de interés relacionados con las inversiones en valores.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

A continuación se establece una comparación una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado consolidado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros

	2013		2012	
	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000
ACTIVO				
Efectivo y equivalente de efectivo	39,579	39,579	33,476	33,476
Inversiones a valor razonable con Cambios en resultados	-	-	3,882	3,882
Inversiones disponibles para la venta	324,795	324,795	459,616	459,616
Inversiones al vencimiento	1,433,049	1,473,049	1,035,331	1,179,028
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	3,686	3,686	27,883	27,883
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	1,185	1,185	316	316
Cuentas por cobrar diversas	5,175	5,175	15,998	15,998
	<u>1,807,469</u>	<u>1,847,469</u>	<u>1,576,502</u>	<u>1,720,199</u>
PASIVO:				
Obligaciones financieras	68,880	68,880	20,233	20,233
Cuentas por pagar diversas	18,229	18,229	18,495	18,495
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	1,877	1,877	2,021	2,021
Cuentas por pagar a asegurados	18	18	156	156
Cuentas por pagar a reasegurado- res y Coaseguradores	1,605	1,605	2,819	2,819
	<u>90,609</u>	<u>90,609</u>	<u>43,724</u>	<u>43,724</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos de la Compañía que se muestran a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Nivel 1 S/.000	Nivel 2 S/.000	Nivel 3 S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Activo				
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	226,454	-	98,341	324,795
	<u>226,454</u>	<u>-</u>	<u>98,341</u>	<u>324,795</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Activo				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,882	-	-	3,882
Inversiones disponibles para la venta	357,916	-	101,700	459,616
	<u>361,798</u>	<u>-</u>	<u>101,700</u>	<u>463,498</u>

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

Reservas técnicas para primas y para siniestros -

La determinación de las reservas técnicas para primas correspondiente a las reservas matemáticas de vida y de rentas vitalicias así como las reservas para siniestros ocurridos y no reportados se realizan en base a estimaciones y supuestos y/o porcentajes establecidos por la SBS; por lo que podrían surgir diferencias respecto a los montos finales que deba asumir la Compañía cuando ocurran los siniestros.

Asimismo, las reservas para siniestros pendientes de liquidación se registran en base a estimaciones prudentes y apropiadas efectuadas por la Gerencia y a informes de los peritos ajustadores, cuando corresponden, las cuales pueden diferir de las respectivas liquidaciones finales.

Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta los instrumentos financieros por categorías:

Al 31 de diciembre de 2013

	Valor razonable Con cambios en resultados S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Disponibles para la venta S/.000	Al vencimiento S/.000	Total S/.000
Activo					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	39,579	-	-	39,579
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	-	3,686	-	-	3,686
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	1,185	-	-	1,185
Cuentas por cobrar diversas	-	5,175	-	-	5,175
Inversiones disponibles para la venta	-	-	324,795	-	324,795
Inversiones al vencimiento	-	-	-	1,433,049	1,433,049
	<u>-</u>	<u>49,625</u>	<u>324,795</u>	<u>1,433,049</u>	<u>1,807,469</u>

	Valor razonable con cambios en resultados S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000	Total S/.000
Pasivo			
Obligaciones financieras	-	68,880	68,880
Cuentas por pagar asegurados	-	18	18
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	1,877	1,877
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	-	1,605	1,605
Cuentas por pagar diversas	-	19,707	19,707
	<u>-</u>	<u>92,087</u>	<u>92,087</u>

Al 31 de diciembre de 2012

	Valor razonable Con cambios en resultados S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Disponibles para fa venta S/.000	Al vencimiento S/.000	Total S/.000
Activo					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	33,475	-	-	33,475
Cuentas por cobrar por operaciones	-	27,883	-	-	27,883
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	316	-	-	316
Cuentas por cobrar diversas	-	15,998	-	-	15,998
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,882	-	-	-	3,882
Inversiones disponibles para la venta	-	-	459,616	-	459,616
Inversiones al vencimiento	-	-	-	1,035,331	1,035,331
	<u>3,882</u>	<u>77,672</u>	<u>459,616</u>	<u>1,035,331</u>	<u>1,576,501</u>

	Valor razonable con cambios en resultados S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000	Total S/.000
Pasivo			
Obligaciones financieras	-	20,233	20,233
Cuentas por pagar asegurados	-	156	156
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	2,021	2,021
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	-	2,819	2,819
Cuentas por pagar diversas	-	19,393	19,393
	<u>-</u>	<u>44,622</u>	<u>44,622</u>

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Caja y fondos fijos	2,604	813
Cuentas corrientes bancarias	8,749	8,980
Depósitos de ahorros	16,046	18,682
Depósitos a plazo	12,180	5,000
	<u>39,579</u>	<u>33,475</u>

Los depósitos en cuenta corriente son mantenidos en bancos locales e incluyen saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

Los depósitos de ahorros y a plazo devengan intereses a tasas vigentes de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 incluye aproximadamente US\$1,651,127 en ahorros (US\$2,256,434 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/.1,356,535 y S/.1,213,595, respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro Resultado de Inversiones, en el estado de resultados.

7 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 la compañía mantenía acciones de Ferreyros S.A.A. y Andino Investment holding por un valor de S/.3,489,508 y S/.392,801 respectivamente. En julio 2013 la Compañía decidió vender la totalidad de sus acciones originando una pérdida de S/. 706,525. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

8 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013		Resultado no realizado		Valor razonable S/.000
	Costo	Intereses	Ganancias	Pérdidas	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Bonos corporativos de emisores locales	32,173	92	-	4,714	27,459
Inversiones en participación	11,159	-	-	-	11,159
Acciones	293,724	-	-	29,015	264,709
Fondos mutuos	22,676	-	-	1,208	21,468
	<u>359,732</u>	<u>92</u>		<u>34,937</u>	<u>324,795</u>
Porción corriente	<u>293,724</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,015</u>	<u>264,709</u>
Porción no corriente	<u>66,008</u>	<u>92</u>	<u>-</u>	<u>5,922</u>	<u>60,086</u>
	2012				
	Costo	Intereses	Resultado no realizado		Valor razonable
	S/.000	S/.000	Ganancias	Pérdidas	S/.000
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Bonos corporativos de emisores locales	115,917	1,580	5,948	-	121,865
Bonos soberanos exterior	2,802	112	2,022	-	4,824
Bonos soberanos local	5,288	113	251	-	5,539
Inversiones en participación	9,737	-	-	-	9,737
Acciones	334,280	-	-	21,746	312,534
Fondos mutuos	5,117	-	-	-	5,117
	<u>473,141</u>	<u>1,805</u>	<u>8,221</u>	<u>21,746</u>	<u>459,616</u>
Porción corriente	<u>334,280</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,746</u>	<u>312,534</u>
Porción no corriente	<u>138,861</u>	<u>-</u>	<u>8,221</u>	<u>-</u>	<u>147,082</u>

El movimiento de las inversiones en los años 2013 y 2012 fue el siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	459,616	253,930
Adiciones	875,610	1,454,904
Retiros	(947,594)	(1,249,896)
Cambios en el valor razonable	(21,412)	782
Ajustes	(41,425)	(104)
Saldo al 31 de diciembre	<u>324,795</u>	<u>459,616</u>

9 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Bonos del Estado Peruano	480,754	294,510
Bonos corporativos	509,647	389,903
Bonos subordinados	137,654	124,211
Bonos de gobiernos del exterior	110,594	97,256
Bonos corporativos del exterior	194,400	129,451
	<u>1,433,049</u>	<u>1,035,331</u>

El movimiento de las inversiones en los años 2013 y 2012 fue el siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	1,035,331	891,657
Adiciones	330,071	163,563
Retiros	(108,727)	(69,874)
Ajustes	176,374	49,985
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,433,049</u>	<u>1,035,331</u>

10 INVERSIONES EN INMUEBLES

A continuación se presenta la composición del rubro

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Terrenos	108,301	50,610
Edificios	120,393	78,448
	<u>228,694</u>	<u>129,058</u>
Menos, depreciación acumulada de edificios	(4,888)	(8,520)
Total inversiones en inmuebles, neto	<u>223,806</u>	<u>120,538</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de las inversiones en inmuebles asciende a US\$143,884,316 (US\$62,082,154 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía recibió ingresos por arrendamiento de inmuebles de su propiedad por S/.14,210,572 (S/.8,965,718 en 2012). Estos montos se incluyen en el rubro Resultado de inversiones, en el estado de resultados (Nota 26).

11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Inversiones en subsidiarias y asociadas:		
Acciones en subsidiaria (a)	28,264	24,102
Acciones en asociadas (a)	2,445	2,964
Asociación en participación (b)	689	689
	<u>31,398</u>	<u>27,755</u>

- (a) Las inversiones en subsidiarias corresponden a las acciones de Transacciones Financieras S.A. donde se tiene una participación del 90.67%. Las inversiones en asociadas corresponden a las acciones en Transacciones Especiales S.A. donde se tiene una participación de 33.80%.

La Compañía ha registrado en el rubro resultado de inversiones (Nota26) su participación proporcional en las utilidades de su subsidiaria y su asociada por S/.3,598,000 (S/.5,080,00 en el 2012). La participación en los resultados ha sido determinada en base a los estados financieros de Transacciones Financieras S.A. y Transacciones Especiales S.A. al 31 de octubre de 2013

- (b) Las inversiones en asociaciones en participación corresponden a la participación de la Compañía en negocios de construcción de inmuebles.

12 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Facturas, convenios y letras por cobrar (a)	3,917	28,105
Cuentas individuales de seguros previsionales (b)	72	72
AFP Profuturo	<u>74</u>	<u>71</u>
	40,063	28,248
Menos, provisión cobranza dudosa	<u>(377)</u>	<u>(365)</u>
	<u><u>3,686</u></u>	<u><u>27,883</u></u>

- (a) Las facturas, convenios y letras por cobrar corresponden al fraccionamiento de las primas de seguros, a ser pagados por los asegurados en los plazos convenidos con la Compañía. Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no cuentan con garantía específica.
- (b) Las cuentas individuales de seguros previsionales corresponden principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP. Estas cuentas fueron recibidas por la Compañía como parte del proceso de reorganización simple indicado en la Nota 1, y se encuentran exoneradas del Reglamento de Financiamiento de Primas.

El detalle de la antigüedad de las facturas, convenios y letras por cobrar por operaciones de seguros es el siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	%	<u>2012</u> S/.000	%
Hasta 30 días	3,288	84	27,445	97
De 31 a 60 días	226	6	283	1
De 61 a 90 días	155	4	43	1
Más de 91 días	<u>249</u>	<u>6</u>	<u>334</u>	<u>1</u>
	<u><u>3,917</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>28,105</u></u>	<u><u>100</u></u>

El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Saldo inicial	365	1,921
Aumento	4,561	30
Disminución	(4,549)	(1,586)
Saldo final	<u>377</u>	<u>365</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

13 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Adelantos a corredores de seguros	57	3
Préstamos a terceros	217	307
Cuentas por cobrar a empresa relacionada (Nota 28)	1,678	2,223
Arrendamientos por cobrar	1,473	617
Cuentas de cobranza dudosa	1,791	671
Operaciones de reporte	508	838
Diversas (a)	<u>1,018</u>	<u>11,969</u>
	6,742	16,628
Menos, provisión para cuentas de cobranza dudosa	(1,567)	(631)
	<u>5,175</u>	<u>15,998</u>

(a) Las cuentas por cobrar diversas comprenden cuentas por cobrar por operaciones de venta de inversiones en acciones pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de S/.610,000 y de S/.10,022,000 respectivamente.

El movimiento anual de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Saldo inicial	631	1,263
Adiciones del año	995	205
Recuperaciones	(58)	(125)
Castigos	(1)	(712)
Saldo final	<u>1,567</u>	<u>631</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

14 INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO

El movimiento de la cuenta inmueble, mueble y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Transferen- cias y retiros</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Año 2013				
Activo:				
Terrenos	3,360	-	-	3,360
Edificios y otras construcciones	10,528	-	-	10,528
Muebles y equipos	4,566	468	(29)	5,005
Unidades de transporte	401	127	(185)	343
Instalaciones	1,705	5	-	1,710
	<u>20,560</u>	<u>600</u>	<u>(214)</u>	<u>20,946</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios y otras construcciones	2,243	2,393	(3,138)	1,499
Muebles y equipos	2,559	454	(34)	2,978
Unidades de transporte	308	44	(185)	167
Instalaciones	690	162	-	853
	<u>5,800</u>	<u>3,053</u>	<u>(3,357)</u>	<u>5,497</u>
Valor neto	<u>14,760</u>			<u>15,449</u>
Año 2012				
Activo:				
Terrenos	3,360	-	-	3,360
Edificios y otras construcciones	10,528	-	-	10,528
Muebles y equipos	4,041	607	(82)	4,566
Unidades de transporte	366	114	(79)	401
Instalaciones	1,627	78	-	1,705
	<u>19,922</u>	<u>799</u>	<u>(161)</u>	<u>20,560</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios y otras construcciones	1,717	526	-	2,243
Muebles y equipos	2,258	383	(82)	2,559
Unidades de transporte	348	39	(79)	308
Instalaciones	534	156	-	690
	<u>4,857</u>	<u>1,104</u>	<u>(161)</u>	<u>5,800</u>
Valor neto	<u>15,064</u>			<u>14,760</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene en uso bienes totalmente depreciados por S/2,130,029 (S/2,056,543 en el año 2012).

La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos mediante pólizas corporativas, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los inmuebles, muebles y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.

15 OTROS ACTIVOS NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Inversiones en intangibles, neto	9,793	6,287
Impuesto temporal a los activos netos	4,344	1,635
Otros	349	350
	<u>14,486</u>	<u>8,272</u>

16 ACTIVO POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reserva de siniestros cedidos (a)	950	795
Reserva de primas cedidas (b)	<u>18,174</u>	<u>18,622</u>
	<u>19,124</u>	<u>19,417</u>

a) Se mantienen las reservas de siniestros cedidos de reaseguros separados por ramos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.(Nota 20).

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Vida Individual	1	26
Vida Ley	175	181
Desgravamen	686	500
Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo	<u>88</u>	<u>88</u>
	<u>950</u>	<u>795</u>

b) Se mantienen las reservas de reaseguros cedidos de primas separados por ramos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Vida Individual	9	14
Vida Ley	230	74
Desgravamen	<u>17,935</u>	<u>18,534</u>
	<u>18,174</u>	<u>18,622</u>

17 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Impuestos y contribuciones	2,782	1,440
Vacaciones, participaciones y otros	3,392	2,582
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 28)	1,182	559
Cuentas por pagar por operaciones de inversión	2,924	1,754
Diversas	<u>15,601</u>	<u>17,080</u>
	<u>25,881</u>	<u>23,415</u>

Las cuentas por pagar por operaciones de inversión corresponde a obligaciones por operaciones de compra de acciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

Destino	Fecha vencimiento	Tasa %	Moneda	Al 31 de diciembre de	
				2013 S/.000	2012 S/.000
Sobregiro bancario					
Banco de Crédito del Perú				160	55
				<u>160</u>	<u>55</u>
Pagarés					
HSBC Bank Perú S.A.	Capital de trabajo	2013	5.50%	US\$	6,475
HSBC Bank Perú S.A.	Capital de trabajo	2014	5.90%	US\$	6,842
BIF	Capital de trabajo	2013	6.78%	US\$	3,490
BIF	Capital de trabajo	2013	6.78%	US\$	10,213
BIF	Capital de trabajo	2014	5.37%	S/.	10,096
BIF	Capital de trabajo	2014	6.00%	S/.	10,060
BIF	Capital de trabajo	2014	6.25%	S/.	7,848
Banco Scotiabank	Capital de trabajo	2014	5.20%	S/.	7,013
Banco Scotiabank	Capital de trabajo	2014	4.99%	S/.	2,714
Banco Financiero	Capital de trabajo	2014	5.64%	S/.	10,060
Banco Financiero	Capital de trabajo	2014	6.32%	S/.	14,487
				<u>68,721</u>	<u>20,178</u>
				<u>68,880</u>	<u>20,233</u>

El valor en libros de los préstamos se aproxima a sus valores razonables debido a que el impacto del descuento no es significativo.

El valor razonable se ha determinado sobre la base de los flujos de caja contractuales descontados con tasas de mercado obtenidas por contrapartes similares a la Compañía, las que al 31 de diciembre de 2013 ascienden en promedio a 5.72% (6.35% al 31 de diciembre de 2012). Como resultado del cálculo efectuado se concluye que los valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables.

19 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Por cobrar:		
Contrato por reaseguro facultativo	194	146
Primas por cobrar coaseguradores	991	170
	<u>1,185</u>	<u>316</u>
Por pagar:		
Contrato por reaseguro automático proporcional	622	643
Contrato por reaseguro facultativo	123	1,286
Contrato por Coaseguros	860	890
	<u>1,605</u>	<u>2,819</u>

A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar por siniestros automáticos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de riesgo</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Mercado exterior	AAA	28	-
Mercado local	A	63	69
Mercado local	A	103	77
Total		<u>194</u>	<u>146</u>

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS No.282-2003, "Normas para la gestión y la Contratación de Reaseguros".

Los reaseguradores con que la Compañía ha contratado sus colocaciones al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 cuentan con clasificaciones iguales o superiores a las requeridas por dicha Resolución.

20 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	152,160	150,467
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados	26,011	22,478
Reservas por siniestros reaseguro aceptado	14,990	8,709
	<u>193,161</u>	<u>181,654</u>
Menos, siniestros reportados de primas cedidas (Nota16)	(950)	(795)
	<u>192,211</u>	<u>180,859</u>

La Gerencia de la Compañía estima que las reservas técnicas por siniestros y gastos relacionados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos a esa fecha. Estas reservas se basan necesariamente en estimados, los cuales pueden variar respecto a los pagos e indemnizaciones reales.

A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	<u>2013</u>			
	<u>Siniestros directos</u> <u>S/.000</u>	<u>SONR</u> <u>S/.000</u>	<u>Siniestros cedidos</u> <u>S/.000</u>	<u>Total</u> <u>S/.000</u>
Vida	8,268	928	(862)	8,334
Seguro complementario de riesgo	14,990	1,321	(88)	16,170
Previsionales	143,892	23,762	-	167,707
	<u>167,150</u>	<u>26,011</u>	<u>(950)</u>	<u>192,211</u>
	<u>2012</u>			
	<u>Siniestros directos</u> <u>S/.000</u>	<u>SONR</u> <u>S/.000</u>	<u>Siniestros cedidos</u> <u>S/.000</u>	<u>Total</u> <u>S/.000</u>
Vida	5,710	490	(707)	5,493
Seguro complementario de riesgo	8,709	803	(88)	9,424
Previsionales	144,757	21,185	-	165,942
	<u>159,176</u>	<u>22,478</u>	<u>(795)</u>	<u>180,859</u>

21 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reservas por rentas vitalicias	1,052,155	794,489
Reservas matemáticas de vida	105,284	120,396
Reserva de seguro complementario de trabajo de riesgo	153,079	123,333
Reserva para seguros previsionales y renta	275,208	278,098
Reserva de calce	<u>47,332</u>	<u>31,821</u>
	<u>1,633,058</u>	<u>1,348,137</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas reservas han sido revisadas por un actuario independiente y, en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido determinados de acuerdo con las normas legales vigentes, considerando las bases técnicas aprobadas por la SBS. En tal sentido, los montos de dichas reservas resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados.

El incremento neto en el año 2013 se debe principalmente a una mayor constitución de reservas por los seguros de rentas vitalicias y previsionales como consecuencia de una mayor colocación de pólizas.

Los principales supuestos para la estimación de las reservas vitalicias de seguros previsionales y vida individual a dichas fechas son como sigue:

<u>Modalidad</u>	<u>Tablas (*)</u>	<u>Interés técnico</u>
Rentas vitalicias	RV 2004 Modificada ajustada y B-85 ajustada	1.81% - 3.80%
Seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo	B-85 ajustada	2.30% - 4.77%
Vida individual	SCO 80 ajustable	2% - 6%

(*) Corresponde a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Mediante la Resolución SBS No.7728- 2010, emitida el 27 de diciembre de 2010, la SBS aprobó nuevas tablas de mortalidad que deben utilizar las compañías de seguros al otorgar rentas vitalicias provenientes del sistema privado de pensiones (SPP) y del seguro complementario de trabajo de riesgo, para contratos y solicitudes de pensión que se emitan a partir del 1° de junio de 2011.

La sensibilidad de los estimados utilizados por la Compañía para medir sus riesgos por los contratos de seguros de vida está representado por las principales variables a la fecha del estado de situación financiera, las tasas de interés y las tablas de mortalidad utilizadas.

22 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 está representado por S/.165,865,891 acciones comunes de un valor nominal de S/.1 cada una.

En la Junta General de Accionistas celebrada al 22 de febrero de 2012, se aprobó el aporte de capital de International Finance Corporation (IFC) ascendente a S/.24,036,198 de capital y S/.2,363,802 de primas de capital.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. En el 2013 y 2012 no se cotizaron.

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros de S/.16,223,247.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1.00	3	1.35
De 1.01 a 5%	3	7.66
De 10.01 al 100	<u>2</u>	<u>90.99</u>
	<u>8</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 67° de la Ley de Banca y Seguros se requiere que la Compañía cuente con una reserva no menor al 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos. Por otra parte, de acuerdo con el artículo 70° de la citada Ley, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal constituida asciende a S/.11,806,464 y S/.10,553,719, respectivamente.

c) Resultados no realizados

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro comprende:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	(35,494)	(13,447)
Diferencia de cambio de instrumentos representativos de capital	<u>803</u>	<u>(952)</u>
	<u>(34,691)</u>	<u>(14,399)</u>

El movimiento de este rubro fue el siguiente:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Saldo inicial	(14,399)	(13,867)
(Pérdida) ganancia neta no realizada	(17,794)	8,063
Pérdida realizada en el ejercicio	<u>(2,498)</u>	<u>(8,595)</u>
Saldo final	<u>(34,691)</u>	<u>(14,399)</u>

d) Resultados acumulados -

Los dividendos en favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto será retenido y liquidado por la Compañía.

23 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para el año 2013 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

Por el ejercicio gravable cerrado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha efectuado los ajustes tributarios, adiciones y deducciones; a la utilidad contable a fin de determinar la conformidad con las disposiciones legales vigentes, el correspondiente resultado tributario, luego de adicionar los gastos no deducibles y de deducir los ingresos no gravables, se ha determinado una pérdida tributaria de S/.48,197,223. Este monto podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene saldo de pagos a cuenta por impuesto a la renta de S/.2,665,482.

La Compañía no ha registrado impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria por cuanto no existe certeza de la generación de renta gravable futura la cual pueda ser compensada dentro del plazo establecido según el método de compensación de pérdidas elegido por la Compañía. La Gerencia de la Compañía ha decidido optar por el Sistema A para la compensación de pérdidas.

- b) Situación de fiscalización -

En mayo de 2012 la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante SUNAT) inició un proceso de fiscalización al impuesto a la renta e impuesto general a las ventas correspondientes al año 2010,; a la fecha dicha revisión se encuentra en proceso.

En octubre de 2012, la SUNAT realizó una fiscalización parcial a los pagos a cuenta del impuesto a la renta por el periodo comprendido entre enero y junio de 2008. Como resultado de la revisión emitió resoluciones de determinación y multas. La Compañía pagó las órdenes de pago emitidas más los intereses. Sin embargo, el 20 diciembre de 2012 procedió a presentar un reclamo a fin de dejar sin efecto las órdenes de pago emitidas por la Administración tributaria. El 31 de mayo de 2013 la resolución de intendencia regional de Arequipa declaró fundado el reclamo, ante esta situación, en coordinación con los asesores tributarios se procederá a solicitar la devolución.

En el 2013 SUNAT ha iniciado un proceso de fiscalización al impuesto a la renta e impuesto general a las ventas correspondientes al año 2011, a la fecha dicha revisión se encuentra en proceso.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2009 al 2013, inclusive, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio

en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros.

- c) A continuación detallamos algunos aspectos del impuesto a la renta aplicables a la Compañía:
- Se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida.
 - Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú incluidos en el inciso h) del Artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta.
 - Se encuentran afectos los intereses de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que paguen los depósitos o imposiciones autorizados por la Ley de Banca y Seguros, así como los incrementos de capital de dichos depósitos.
 - Se dispuso la derogatoria del inciso l), artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, relacionado, entre otros, a la exoneración de ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores muebles inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley de Mercado de Valores. En tal sentido, a partir del ejercicio fiscal 2010 las referidas operaciones se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta.
- d) El impuesto temporal a los activos netos grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.
- e) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.
- Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013.
- f) Se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

24 PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo superior a la suma del patrimonio de solvencia, del fondo de garantía y del patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 está representado principalmente por el patrimonio contable de aproximadamente S/.217,382,000 y S/.203,980,000, respectivamente.

Patrimonio de solvencia y margen de solvencia -

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el que resulta mayor, determinado de acuerdo a lo establecido en la Circular SBS No.G-123-2005 del 17 de octubre de 2005. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente a S/.137,296,000 (S/.133,890,001 en el año 2012), siendo el capital mínimo S/.16,223,247 al 31 de diciembre de 2013 (S/.15,877,959 en el año 2012).

De acuerdo con el Artículo 303º de la Ley de Banca y Seguros, y la Resolución SBS No.1124-2006, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados para la determinación de la cobertura de patrimonio efectivo.

Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos treinta y seis meses.

Al 31 de diciembre de 2013 el margen de solvencia ha sido calculado principalmente sobre la base de las reservas matemáticas y de la producción de los doce últimos meses.

Fondo de garantía -

Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.48,054,000(S/.46,861,000 al 31 de diciembre de 2012), que equivale al 35% del patrimonio de solvencia de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1261-98.

Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio -

En el 2013, el patrimonio efectivo destinado por la Compañía a cubrir el riesgo crediticio ascendió a S/.325,000 (S/.570,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de lo mencionado anteriormente, la Compañía presenta un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total, como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Patrimonio efectivo total	217,382	203,980
Menos:		
Patrimonio de solvencia	137,296	133,890
Fondo de garantía	48,054	46,861
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>325</u>	<u>570</u>
Superávit Patrimonial	<u>31,707</u>	<u>22,659</u>

25 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con al artículo 311º de la Ley de Banca y Seguros y la Resolución SBS No.039-2002 y sus modificatorias, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas con aquellos activos que se encuentren dentro de los límites que señala la ley.

La Compañía cuenta con los siguientes activos elegibles aceptados como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Caja y bancos	11,012	9,539
Captaciones, bonos, bancos y financieras	1,007,989	891,209
Valores del Gobierno y BCRP	480,754	300,049
Acciones y fondos mutuos	290,752	339,197
Inmuebles urbanos	235,192	131,180
Primas por cobrar y cuenta individual AFP	71	21,330
Otras inversiones autorizadas	<u>22,193</u>	<u>6,262</u>
	<u>2,047,964</u>	<u>1,698,766</u>
Obligaciones técnicas:		
Reservas técnicas	1,759,762	1,478,554
Práctica insegura	389	305
Patrimonio de solvencia	137,296	133,890
Fondo de garantía	<u>48,054</u>	<u>46,861</u>
	<u>1,945,501</u>	<u>1,659,610</u>
Superávit	<u>102,462</u>	<u>39,156</u>

Los activos elegibles no pueden ser gravados, ni son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad

26 RESULTADO DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Intereses y comisiones, neto (Notas 5, 6 y 9)	93,247	78,506
Dividendos en efectivo	6,846	7,145
Renta de inmuebles (Nota 9)	14,211	8,966
Ganancia en venta de valores	11,284	8,595
Diferencia de cambio, neta	(3,945)	(421)
Depreciaciones	(1,242)	(1,738)
Inversiones por método de participación patrimonial (Nota 11)	3,598	5,004
Otros, neto	<u>(1,993)</u>	<u>(1,934)</u>
	<u>122,006</u>	<u>104,123</u>

27 GASTOS DE ADMINISTRACION, NETO DE INGRESOS POR SERVICIOS Y OTROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Gastos de personal	(26,390)	(23,398)
Servicios de terceros	(13,011)	(10,753)
Tributos	(4,656)	(3,785)
Cargas diversas de gestión	(6,701)	(6,090)
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	(1,374)	(1,463)
Gastos empresas relacionadas	(3,416)	(3,470)
Otros, neto	<u>737</u>	<u>1,065</u>
	<u>(54,811)</u>	<u>(47,894)</u>

28 SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

La composición y el movimiento de las cuentas por cobrar y por pagar con La Positiva Seguros y Reaseguros por el año 2013 es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Deducciones</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Cuentas por cobrar	2,223	4,441	4,986	1,678
Cuentas por pagar	559	4,993	4,370	1,182

Las cuentas por cobrar y por pagar a La Positiva Seguros y Reaseguros corresponden principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos comunes entre ambas compañías, tales como gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicaciones, alquileres y otros.

Las transacciones realizadas con la empresa relacionada se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Las cuentas por cobrar y por pagar a empresa relacionada son consideradas de vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y se presentan en los rubros Otras cuentas por cobrar diversas, neto y Tributos, Participaciones y Cuentas por pagar diversas del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el gasto relacionado con remuneraciones del personal clave de la Compañía asciende a S/.1,041,373 y S/.973,060, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio, y la Comisión Directiva, la cual incluye la Gerencia General.

29 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Carta fianza otorgada en garantía	17,884	31,366
Cuentas de orden	<u>2,819</u>	<u>879</u>
	<u>20,703</u>	<u>32,245</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene una carta fianza con el Banco Interamericano de Finanzas otorgada en garantía por el contrato del servicio de reaseguro y administración de seguro complementario de trabajo de riesgo con la Oficina de Normalización Previsional por aproximadamente S/.17,884,000. (al 31 de diciembre de 2012 dicha carta fue mantenida con el Banco Financiero por S/.31,366)

30 CONTINGENCIAS

A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

31 UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta del año correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financieras.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Días acciones en circulación</u>	<u>Acciones en circulación ponderadas</u>
Año 2013:			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>165,865,891</u>	365	<u>165,865,891</u>
Año 2012:			
Saldo al 1 de enero de 2012	141,829,693	365	141,829,693
Aportes 30 de junio 2012	<u>24,036,198</u>	237	<u>15,607,066</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>165,865,891</u>		<u>157,436,759</u>

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	<u>Resultado del ejercicio (numerador) S/.</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Resultado por acción S/.</u>
Año 2013			
Utilidad por acción básica y diluida	12,721,839	165,865,891	0.077
Año 2012			
Utilidad por acción básica	11,850,959	157,436,759	0.075
Utilidad por acción diluida	11,850,959	165,865,891	0.071

32

INFORMACION POR SEGMENTOS

En los años 2013 y 2012, los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son como sigue:

	Primas netas ganadas		Sinistros netos		Comisiones		Diversos, neto		Resultado técnico	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Vida	69,948	71,659	(32,583)	(31,231)	(15,894)	(28,242)	828	501	22,299	12,687
Seguro de Protección Familiar	19,854	18,984	(4,722)	(4,283)	(6,187)	(5,005)	433	530	9,378	10,226
Renta vitalicia	(23,210)	(38,680)	(40,490)	(31,529)	(10,304)	(8,062)	(174)	(111)	(74,178)	(78,382)
Previsionales	105,884	119,409	(129,393)	(128,982)	(107)	(154)	(107)	(154)	(26,616)	(9,727)
Otros	46,384	36,665	(23,096)	(4,188)	(6,429)	(7,694)	(5,215)	(3,965)	11,644	20,818
Total	<u>218,860</u>	<u>208,037</u>	<u>(230,284)</u>	<u>(200,213)</u>	<u>(38,814)</u>	<u>(49,003)</u>	<u>(4,235)</u>	<u>(3,199)</u>	<u>(54,473)</u>	<u>(44,378)</u>
Resultados de inversiones									122,006	104,123
Gastos de administración, neto de ingresos por servicios de administración									(54,812)	(47,894)
Utilidad del año									<u>12,721</u>	<u>11,851</u>

A continuación presentamos la composición de los ingresos y gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Ingresos técnicos		
Derechos de emisiones de pólizas	2,951	3,829
Comisiones por administración de contratos de seguros	83	304
Ingresos técnicos varios	<u>379</u>	<u>22</u>
	<u>3,413</u>	<u>4,155</u>
Gastos técnicos		
Comisiones por administración de contratos de seguros	(32)	6
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(60)	100
Gastos técnicos varios	<u>(7,556)</u>	<u>(7,460)</u>
	<u>(7,647)</u>	<u>(7,354)</u>
	<u>(4,235)</u>	<u>(3,199)</u>

33 ARMONIZACION NIIF

A continuación se detalla los ajustes incorporados por el proceso de armonización NIIF

33.1 Conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013

	<u>Saldos al 1 de enero 2013</u> S/.	<u>Impactos armonización NIIF</u> S/.	<u>Saldos al 1 de enero 2013</u> S/.
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	33,475	-	33,475
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,882		3,882
Inversiones disponibles para la venta	312,534		312,534
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	27,883	(99)	27,784
Cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguradores	316	-	316
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	795	-	795
Cuentas por cobrar diversas	15,998	-	15,998
Gastos pagados por anticipado	2,076	-	2,076
Total activo corriente	<u>396,959</u>	<u>(99)</u>	<u>396,860</u>
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	14,146	-	14,146
Inversiones disponibles para la venta	132,229	-	132,229
Inversiones a vencimiento	1,035,331	-	1,035,331
Inversiones en subsidiarias y asociadas	42,609	-	42,609
Inversiones en inmuebles	120,538	4,875	125,413
Inmuebles, muebles y equipo, neto	14,760	891	15,651
Otros activos	8,272	79	8,351
Total activo	<u>1,764,844</u>	<u>5,746</u>	<u>1,770,590</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	23,881	-	23,881
Obligaciones financieras	20,233	-	20,233
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	2,021	-	2,021
Cuentas por pagar a asegurados	156	-	156
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	2,819	-	2,819
Reservas técnicas por siniestros	181,654	-	181,654
	<u>230,298</u>	<u>-</u>	<u>230,298</u>
Pasivo a largo plazo			
Reservas técnicas por primas	1,343,661	-	1,343,661
Ganancias diferidas	520	-	520
Total pasivo	<u>1,574,479</u>	<u>-</u>	<u>1,574,479</u>
Patrimonio neto			
Capital	168,230	-	168,230
Reserva legal	10,554	-	10,554
Resultados no realizados	(14,400)	-	(14,400)
Resultados acumulados	25,981	5,746	31,727
	<u>190,365</u>	<u>5,746</u>	<u>196,111</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>1,764,844</u>	<u>5,746</u>	<u>1,770,590</u>

33.2 Notas a la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Corresponde a la provisión adicional del 50% de primas por cobrar con una antigüedad igual o superior a sesenta (60) días establecida en la resolución SBS N° 7037 – 2012. El efecto al 1 de enero de 2013 corresponde a una mayor provisión de cobranza dudosa de S/.99,002.

ii) Inmuebles, muebles y equipo, neto e Inversiones en inmuebles

Corresponde a la actualización de las vidas útiles y determinación del valor residual de las inversiones inmobiliarias. Como resultado se produjo un aumento en las "Inversiones en inmuebles" e "Inmuebles, muebles y equipo" por aproximadamente S/.4,875,000 y S/.891,233, respectivamente, como ajuste de armonización a NIIF y se abonó a la cuenta "Resultados acumulados" en el patrimonio.

iii) Otros activos

Corresponde a un cambio en la política de amortización establecida en la resolución de la SBS N° 7037 – 2012 que establece que los activos intangibles de vida útil finita se amortizarán en un plazo máximo de 5 años. El efecto al 1 de enero de 2013 corresponde a una mayor amortización por un monto aproximado de S/. 79,045 y se cargó a la cuenta "Resultados acumulados" en el patrimonio.

34 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.